

# Convenio del Personal Laboral

## Y se hizo la luz

En medio de la maraña electoral de los meses de noviembre y diciembre apenas ha tenido trascendencia la firma del III Convenio del Personal Laboral de Educación. Y en CC.OO. seguimos empeñados en darle publicidad y trascendencia pública, por varias razones:

En primer lugar, porque buena parte de nuestras propuestas han sido recogidas en el texto, arbitrándose con inminencia los procesos de movilidad interna y de concurso de traslados. En segundo lugar, el Convenio consolida el avance en el control sindical de las contrataciones, evitando el goteo de nuevas plazas que padecíamos con anterioridad.

En lo referente a retribuciones, las partidas para homologación ya se libraron en los anteriores convenios, por lo que para el presente año el incremento salarial se sitúa en la misma cifra, 3'5%, que para el resto de los trabajadores de las Administraciones Públicas.

Para finalizar, hay que hacer mención de los tres años que nos ha llevado sacar a la luz este convenio. Como se puede entender fácilmente, la Administración autonómica no facilitó en la medida de lo deseable las negociaciones. Tal lentitud y marasmo contagió incluso a algunas organizaciones sindicales, que dieron bastantes vueltas para firmar el documento final. CC.OO. no dudó, UGT finalmente firmó y la CIG, como es habitual, sigue conjeturando sobre los incumplimientos y traiciones a los trabajadores que se esconden en la cara oculta del documento.

Unos días después de la firma del III Convenio, se celebraron las elecciones, con unos resultados incontestables: CC.OO., 32 delegados; UGT, 13; CIG, 9; y CSIF, 2 delegados.